

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de abril de 1986.-

Visto el presente expediente relacionado con la Obra "Refección edificio Tribunales en lo Penal Económico - Capital Federal", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1/2 por la empresa contratista y a fs. 8 por el Departamento de Arquitectura,

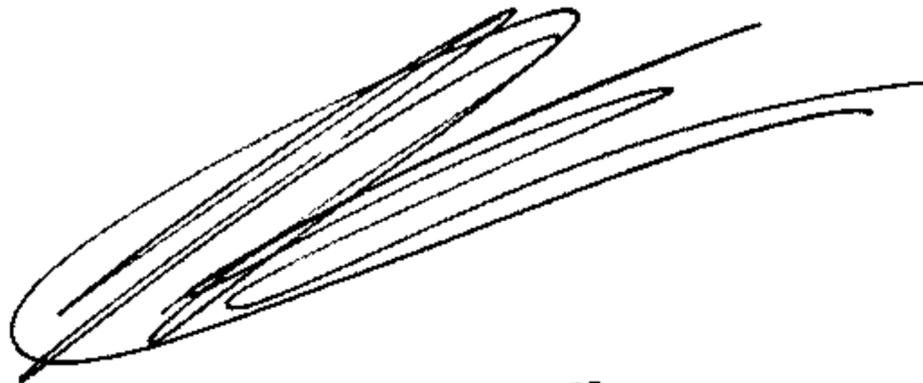
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la designación del Ingeniero Civil Don José Antonio Trama, matrícula C.P.I.C. Nº 8465, como representante técnico de dicha obra, conforme el art. 17 de la cláusulas especiales que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

2º) Aprobar la designación del Arq. Don Guillermo A. Spagnuolo, como representante técnico suplente, en caso de ausencia temporaria del titular.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, previa intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO